26-27

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

AMPLIACIÓN Y CONVERGENCIA ECONÓMICA (PLAN DE ESTUDIOS 2013)

CÓDIGO 26602872

UNED

26-27

AMPLIACIÓN Y CONVERGENCIA ECONÓMICA (PLAN DE ESTUDIOS 2013)

CÓDIGO 26602872

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	AMPLIACIÓN Y CONVERGENCIA ECONÓMICA (PLAN DE ESTUDIOS 2013)
Código	26602872
Curso académico	2026/2027
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN UNIÓN EUROPEA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	5
Horas	125
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

En este curso trataremos de conocer las condiciones en las que los nuevos países candidatos a la UE afrontan su integración en el espacio regional de Europeo y el impacto que eso puede suponer también para las políticas y las instituciones comunitarias. Veremos cómo se pueden afrontar nuevas ampliaciones con países todavía más periféricos, y por último se verá en el curso como la UE intenta aumentar la cohesión entre los diversos estados europeos utilizando una política de transporte que mejore la convergencia real entre los países europeos.
La Unión Europea ha incorporado como miembros de pleno derecho a doce países de Europa oriental en las dos últimas ampliaciones. La sexta y última ampliación va a ser sin duda la más compleja, porque es la primera vez que se incorpora a dos candidatos al tiempo con unas economías con un nivel de renta real per capita de sólo un tercio de la renta per capita media comunitaria que además, hasta hace apenas dos décadas tenían un sistema económico de planificación central y estaban apartadas de los mercados mundiales. La asignatura es optativa del segundo cuatrimestre y pretende que el alumno entienda los mecanismos económicos mediante los cuales se puede aumentar la convergencia entre los países y por tanto disminuir las diferencias económicas entre ellos. Al mismo tiempo se suministran unos criterios de convergencia económica que deben cumplir los posibles futuros socios para poder ser admitidos en la Unión sin que ello perjudique a los países que ya estaban dentro.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Con independencia de los requisitos exigidos para cursar el Master en general, sería conveniente que el alumno tuviera conocimientos de otras lenguas (en especial inglés y/o francés), lo cual le permitiría poder acceder a la documentación existente en esas lenguas. Por otra parte, es preciso un conocimiento por parte del estudiante de determinados conocimientos tecnológicos, informáticos, que permitan recibir todo tipo de material colgado en la red para su aprendizaje en plano de igualdad con respecto a otros estudiantes. De igual forma, se pide del alumno una especial motivación para realizar un seguimiento de la prensa en los temas de Unión Europea, especialmente aquellas cuestiones que tengan una

relación con el tema.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	GEMA JUBERIAS CACERES
Correo Electrónico	gjuberias@cee.uned.es
Teléfono	91398-8834
Facultad	FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento	ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD

COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos	FERNANDO BARREIRO PEREIRA
Correo Electrónico	fbarreiro@cee.uned.es
Nombre y Apellidos	TOURIA ABDELKADER BENMESAUD CONDE
Correo Electrónico	touabdelkader@madridsur.uned.es
Nombre y Apellidos	TOURIA ABDELKADER BENMESAUD CONDE
Correo Electrónico	tabdelkader@madrid.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Horario de atención al alumno:

Por correo electrónico:
- Dirección de correo electrónico: fbarreiro@cee.uned.es

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:
CG01 - Saber resolver problemas en entornos multidisciplinares relativos a la Unión Europea.
CG02 - Saber comunicar ideas y opiniones basadas en conocimientos específicos y avanzados sobre Unión Europea y emitir juicios razonados sobre las mismas.
CG03 - Interpretar el contenido de los textos y documentos de la Unión Europea de forma que el alumno sea capaz de adoptar decisiones y formular opciones sobre ellos en el entorno complejo de la estructura y ordenamiento de la Unión Europea.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la

complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:
CE04 - Encontrar, analizar y aplicar la legislación emanada de las diferentes instituciones y órganos de la Unión Europea, así como la de los Estados Miembros que se refiera o esté implicada en el sistema europeo.
CE05 - Encontrar, analizar y aplicar la jurisprudencia de los Tribunales que componen la jurisdicción de la Unión Europea así como la jurisprudencia de cualquier orden y nivel de los estados miembros que se refiera o que estén implicadas con el sistema de la Unión Europea.
CE06 - Elaborar proyectos en el ámbito del sistema integrado por los ordenamientos de los Estados Miembros y de la Unión Europea.
CE07 - Elaborar propuestas, informes y dictámenes sobre materias propias del sistema integrado de la Unión Europea.
CE08 - Integrar la perspectiva institucional en el análisis de las normas y políticas de la Unión Europea.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los objetivos pueden resumirse en:
Parte 1.- Tratar de delimitar los límites de la Unión a medio plazo, teniendo en cuenta los condicionamientos económicos, culturales y políticos.
Parte 2.- Análisis de la convergencia o divergencia de los futuros socios respecto a los países miembros en su conjunto.
Parte 3.- Análisis del papel que juegan las infraestructuras de transporte en la cohesión y la estabilidad económica de la Unión en su conjunto.

CONTENIDOS

Parte I.- Los límites de Europa ante futuras ampliaciones

Lección 1.- Países culturalmente europeos y no europeos
Lección 2.- Países geopolíticamente europeos y no europeos
Lección 3.- La expansión europea al Este, y a países asiáticos con regiones o cultura europeas

Parte II.- La aplicación del criterio de Convergencia en rentas reales per capita a los posibles futuros socios

Lección 4.-Teoría del crecimiento económico y de la convergencia
Lección 5.-Aplicaciones de la teoría de la convergencia.
Lección 6.-Estimación del tiempo de convergencia

Parte III.- Convergencia y Cohesión Territorial: la política de Transportes en la Unión Europea

Lección 7.-La cohesión y la Política de Transportes en la Unión Europea
Lección 8.-La cohesión territorial y el Transporte Ferroviario en la Unión Europea ampliada
Lección 9.-La cohesión y la Navegación Fluvial Interior en Europa
Lección 10.-Transporte por Carretera, Puertos y Navegación Marítima y Aérea en la Unión Europea

METODOLOGÍA

La metodología es la propia de la UNED. Por ello, se combina el estudio de los materiales didácticos de la bibliografía con el acceso a otros medios tanto desde los Centros Universitarios como a través de Internet y la plataforma virtual Alf. El alumno deberá realizar un trabajo práctico diseñado por él, pero refrendado por los profesores, que le obligará a llevar a cabo búsquedas en Internet, localizar bibliografía, y a utilizar los datos que obtenga. El alumno deberá seguir la planificación y las orientaciones que se ofrecen en el curso virtual y en todo caso tendrá que elaborar un trabajo para aprobar la asignatura, ademas del correspondiente examen final.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	No hay prueba presencial

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad	No

Descripción

No hay prueba presencial. La superación de la asignatura se consigue presentando un trabajo de curso.

Criterios de evaluación

Ver el epígrafe "¿Cómo se obtiene la nota final?"

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final	-Trabajo de curso = 100 %
Fecha aproximada de entrega	Trabajo: 15/06/2024 para la convocatoria ordinaria y 15/09/2024 para la extraordinaria

Comentarios y observaciones

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ver el epígrafe "¿Cómo se obtiene la nota final?"

Ponderación de la PEC en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? Si,no presencial

Descripción

No hay prueba presencial. La superación de la asignatura se consigue presentando un trabajo de curso.

Criterios de evaluación

Ver el epígrafe "¿Cómo se obtiene la nota final?"

Ponderación en la nota final -Trabajo de curso = 100 %

Fecha aproximada de entrega Trabajo de curso: 15/06/2024 para la convocatoria ordinaria y 15/09/2024 para la extraordinaria

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Sistema de evaluación:

Trabajo. Los alumnos deberán realizar un sólo trabajo de 18 páginas (bibliografía incluída) a lo largo del curso sobre alguno de los aspectos de la asignatura. Previo a la realización del trabajo y antes del 1 de abril, los alumnos deberán presentar un esquema / proyecto que habrá de ser aprobado por el profesor. El estudiante deberá mostrar, además de la adquisición de conocimientos, su capacidad de interrelacionar todas las partes del programa y realizar un análisis crítico del tema seleccionado para el trabajo. **El trabajo de curso se enviará al profesor exactamente el 15 de junio (para la convocatoria ordinaria) a la siguiente dirección electrónica: fbarreiro@cee.uned.es . En la convocatoria extraordinaria los estudiantes deben enviar el archivo exactamente el 15 de septiembre a la misma dirección electrónica.**

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Commisariat Général du Plan (2000): *La ampliación de la Unión Europea al Este de Europa. Informe del Commissariat Général du Plan a la Asamblea francesa*, ed. La Caixa, Barcelona.

Comisión de las Comunidades Europeas (2001): *Libro Blanco: La política Europea de Transporte de Cara al 2010*, CCE, Bruselas.

Tolotti, Sandrine (ed.)(2009 y 2010): El Estado del Mundo 2012, Anuario. Ed. AKAL. ISBN:978-84-460-2995-3

Atlaséco 2013: Atlas économique et politique mondial, Media-obs, Le Nouvel Observateur.ISBN : 9782915237276

Existen además 25 artículos básicos colgados en la página de la asignatura en la plataforma ALF. Estos artículos se ciñen perfectamente a la temática del curso, y son autosuficientes para que el alumno obtenga con su lectura la máxima calificación en la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

HEL-THELIER, S. y MAURICE, J. (2000): "L´élargissement de l´Union Européenne", en CONSEIL D´ANALYSE. ÉCONOMIQUE: *Questions Européennes*, La documentation Française, Paris; págs. 151-205.

ECONOMIC COMMISSION FOR EUROPE (2000 y 2001: *Economic Survey of Europe*, ECE, Nueva York

ECONOMIC COMMISSION FOR EUROPE (2000): Economic Survey of Europe, nº 1 y nº 2-3, Ginebra.

ECONOMIC COMMISSION FOR EUROPE (2001): Economic Survey of Europe, nº 1, Ginebra.

HEL-THELIER, S. y MAURICE, J. (2000): "L´élargissement de l´Union Européenne", en CONSEIL D´ANALYSE. ÉCONOMIQUE: *Questions Européennes*, La documentation Française, Paris; págs. 151-205.

LANDESMANN, M. (2000): "Structural change in the Transition Economies", *Research Reports of the Vienna Institute for International Economic Studies*, nº 269.

LANDESMANN M. y ROSATI, R. (2000): *The Shape of the New Europe. The Economic Implications of EU Enlargement*, Macmillan, Londres.

Barreiro Pereira, F. (2006): *Determinantes Espaciales del Equilibrio Económico*, ed. Comunidad de Madrid, Consejería de Economía e Innovación Tecnológica. Madrid 2006. 463 pgs.ISBN: 84-451-2884

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Además de la bibliografía anteriormente comentada, para la parte tres, dedicada a la cohesión y a la política de transportes en la Unión Europea existe una bibliografía complementaria:

A. Normativa y rasgos básicos de los modos de transporte

Libro Verde del Transporte en España", Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Comisión de Transportes,Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 2003.

B. Transporte y Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación

"Efectos de la nueva economía sobre el transporte: Una panorámica", Vicente Inglada, Economía Industrial, nº 35 3, pp. 15-20, 2003.

"Nuevas tecnologías en el transporte: una alternativa a la inversión en carreteras", Economía Industrial, (Vicente Inglada y Miguel Angel Pesquera) nº 353, pp.47-50. 2003.

Coto-Millán, P. y V. Inglada (2007): Impacto de la Nueva Economía sobre el Transporte, Fundación BBVA. Bilbao.

C. Externalidades del Transporte

"Environmental External Costs of Transport", Friedrich, R. y P. Bickel Springer-Verlag, Berlin Heidelberg New York, 2001.

"External Costs of Transport", INFRAS/IWW, Study carried out for the UIC (International Railway Union), Paris, 2000.

D. Análisis y estudio de los temas de actualidad en el transporte

"Innovación en el transporte: el tren de alta velocidad", Pablo Coto y Vicente Inglada Economía Industrial, nº 353, pp. 83-88. 2003.

"Líneas básicas para una nueva política de transporte en España, Pablo Coto y Vicente Inglada, en España: 2003. Un balance. Economistas, 100, pp. 120-126, Revista del Colegio de Economistas de Madrid. 2004.

"Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes (PEIT)" (www.mfom.es)

Libro Blanco "La política europea de transportes de cara al 2010: La hora de la verdad". Comisión Europea, https://europa.eu.int/comm/energy_transport/library/lb_texte_complet_es.pdf, 2001.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.